

Podrán visitarse de manera virtual a través del Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid

---

La Comunidad de Madrid muestra los documentos históricos de sus archivos relacionados con los alzamientos del 2 de mayo

- Se trata de tres escritos fechados en 1810 y 1820 y en uno de ellos, Fernando VII decreta el 2 de mayo como día de luto oficial
- También se muestra el *Manuscrito de Móstoles*, documento antecesor del Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz

**1 de mayo de 2021.-** La Comunidad de Madrid conmemora el día 2 de mayo acercando los antecedentes históricos de esta celebración a los ciudadanos a través de una selección de los documentos custodiados en el Archivo Regional, que pueden ser consultados por todos los madrileños a través del Portal de Archivos <https://www.comunidad.madrid/cultura/oferta-cultural-ocio/archivos>

Se trata de tres escritos relacionados con los alzamientos del 2 de mayo de 1808 y la posterior invasión francesa. Dos de ellos están fechados en 1820, y el tercero, de 1810, pertenece al fondo histórico del Archivo Municipal de Torrelaguna.

El contexto histórico de esta muestra se sitúa cuando Fernando VII regresa a España, en 1814, tras finalizar la Guerra de la Independencia. El monarca abole la Constitución de 1812 y anula toda la labor legislativa y gubernativa de las Cortes de Cádiz, dando comienzo al *Sexenio Absolutista*, que se extiende hasta 1820.

Durante esos años se producen diversos intentos de levantamiento por parte de los opositores. Uno de ellos protagonizado por el general Riego a principios de 1820, consigue derrocar al Gobierno establecido, dando comienzo al denominado *Tienio Liberal* (1820-1823), durante el que Fernando VII vuelve a jurar la Constitución de 1812.

Es precisamente en este momento cuando se expiden los dos primeros documentos mostrados. En el primero, se relata cómo Fernando VII realiza un homenaje en recuerdo de las víctimas del 2 de mayo de 1808.

El segundo hace referencia al regreso de los españoles exiliados en Francia. Tras la amnistía decretada en 1820, se permitió la vuelta de unas 3.000 personas, pero con la condición de que solo podían establecerse en las provincias de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Castilla hasta Burgos, excepto Santander.

## TERCER DOCUMENTO

El tercer escrito, fechado en 1810, explica el proceso de información que se lleva a cabo a solicitud de Don Manuel Montalbán, vecino de Torrelaguna, sobre los hechos ocurridos contra él en los dos primeros años de la Guerra de la Independencia. Tal como explica el propio autor, y los cinco testigos que aporta, en mayo de 1808 la mayor parte de los vecinos de la Villa huyeron abandonando sus casas. Él, sin embargo, prefirió quedarse pensando que así podía evitar el saqueo de su vivienda y bienes, por lo que se vio obligado a alojar a las tropas imperiales y a facilitarles todos los víveres y suministros que necesitaban.

Con este hecho, según narra el propio Montalbán, consiguió que los franceses no saquearan el pueblo. A los pocos días, salió al campo a buscar a sus vecinos y consiguió convencer a varios de ellos para que regresaran a sus casas. Esta conducta, sin embargo, hizo que algunos comenzaran a llamarle traidor y que esta denominación se extendiera rápidamente por los alrededores, como consecuencia de lo cual sufrió dos terribles saqueos de castigo por parte de los que el documento denomina unas veces “*cuadrilla*” y otras veces “*guerrilla*”.

### EL MANUSCRITO DE MÓSTOLES

La Comunidad de Madrid abre también al público otro importante documento, el *Manuscrito de Móstoles*, atribuido a Jaime Villanueva, original del siglo XIX y considerado antecesor del Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz.

El texto explica las actuaciones que dieron lugar a la convocatoria y constitución de las Cortes Generales y Extraordinarias, cuyas sesiones tuvieron lugar en Cádiz entre septiembre de 1810 y septiembre de 1813, conocidas como Cortes de Cádiz. En el escrito hay importantes referencias a diversas disposiciones de la época, en concreto, a veinticuatro documentos fechados entre el 15 de junio de 1809 y el 24 de septiembre de 1810.

Más información:

<http://www.madrid.org/archivos/index.php/actividades/destacamos/61-noticias/510-celebramos-el-2-de-mayo-con-documentos-de-nuestros-archivos-relacionados-con-esta-festividad>